



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2010-00097 DE JOSE IGNACIO CARDOZO ARIAS
contra GASEOSAS EL SOL S.A.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 05	\$1.200.000, 00
GASTOS SECRETARIALES folios 13, 22, 98.	\$18.800, 00
TOTAL	\$1.218.000, 00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2010-00097 DE JOSE IGNACIO CARDOZO ARIAS
contra GASEOSAS EL SOL S.A.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



secretaria



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2017-00312 DE DIEGO MAURICIO CASTAÑO ABRIL contra EID ENGINEERING INVESTIGATION AND DEVELOPMENT CONSTRUCTORES SAS

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 15	\$2.800.000, 00
GASTOS SECRETARIALES Folios 61 y 70	\$18.400, 00
TOTAL	\$2.818.400, 00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2017-00312 DE DIEGO MAURICIO CASTAÑO ABRIL contra EID ENGINEERING INVESTIGATION AND DEVELOPMENT CONSTRUCTORES SAS.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



secretaria



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2018-00193 DE MARCO ANTONIO VIVAS ZEA contra RAUL IMBACHI PATIÑO-

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 14	\$1.420.000, 00
GASTOS SECRETARIALES Folios 6 del expediente digital	\$5.600, 00
TOTAL	\$1.425.600, 00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2018-00193 DE MARCO ANTONIO VIVAS ZEA contra RAUL IMBACHI PATIÑO-

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



secretaria



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 2018-00227 DE YANET ORTIZ ROJAS contra KAWAKI SAS

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 08	\$350.000, 00
GASTOS SECRETARIALES	
TOTAL	\$350.000, 00



SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 2018-00227 DE YANET ORTIZ ROJAS contra KAWAKI SAS

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


secretaria



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 2019-00017 DE HAYDE BRÍÑEZ DE GARCIA contra ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 21	\$300.000, 00
GASTOS SECRETARIALES	
TOTAL	\$300.000, 00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 2019-00017 DE HAYDE BRÍÑEZ DE GARCIA contra ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



secretaria



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2019-00075 DE VIVIAN ANDREA TORRES SAAVEDRA
contra CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE PEÑALISA

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 14	\$296.000, 00
GASTOS SECRETARIALES	
TOTAL	\$296.000, 00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2019-00075 DE VIVIAN ANDREA TORRES SAAVEDRA
contra CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE PEÑALISA

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



secretaria



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2019-00085 DE ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA contra GRANDSES APORTES SAS.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 05	\$1.700.000, 00
GASTOS SECRETARIALES	
TOTAL	\$1.700.000, 00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2019-00085 DE ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA contra GRANDSES APORTES SAS.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



secretaria



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2019-00151 DE PORVENIR SA contra MUNICIPIO DE VIOTA.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 03	\$250.000, 00
GASTOS SECRETARIALES	
TOTAL	\$250.000, 00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2019-00151 DE PORVENIR SA contra MUNICIPIO DE VIOTA.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



secretaria



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2020-00145 DE ELIZABETH CEPEDES contra FERNANDO CARDEÑOSA GUERRA Y O

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 29	\$2.600.000, 00
GASTOS SECRETARIALES folios	\$0, 00
TOTAL	\$2.600.000, 00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2020-00145 DE ELIZABETH CEPEDES contra FERNANDO CARDEÑOSA GUERRA Y O

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



secretaria



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 2020-00170 DE DESI ANDRES SANCHEZ
FANNY VARON VALLEN contra SER REGIONALES

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento 54	\$485.000, 00
GASTOS SECRETARIALES	
TOTAL	\$485.000, 00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 2020-00170 DE DESI ANDRES SANCHEZ
FANNY VARON VALLEN contra SER REGIONALES

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día ocho (8) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).



secretaria